

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo dedicado al transporte de carnes procedentes del Matadero municipal.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1965, la adquisición mediante concurso público de un vehículo dedicado al transporte de carnes procedentes del Matadero municipal, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la adquisición de un vehículo automóvil, dotado de motor alimentado con gasoil o combustible similar, destinado al transporte y reparto de carnes, el cual se hallará carrozado en su totalidad para este fin específico.

No se señalan características específicas para el vehículo ni para la carrocería, pero los concursantes formularán sus propuestas con la suficiente amplitud, de forma que resulte perfectamente claro el conjunto, pudiendo formularse cuantas variantes se estimen por conveniente, incluso con separación del vehículo y el carrozado especial, pero teniendo presente que la adquisición se efectuará sobre el vehículo completo.

2.º No se señala tipo de licitación.

3.º El vehículo se suministrará dentro del plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle núm., en nombre propio (o en representación de, según poder Notarial que al efecto acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación, mediante concurso público, del suministro de un vehículo automóvil para el transporte y reparto de carnes, se comprometo a servirlo con sujeción a dichos documentos en los siguientes precios y tipos:

(A continuación se indicarán con la suficiente claridad las características técnicas del vehículo, con todas las variantes

que se estimen pertinentes, precios, facilidades de pago que superen las consignadas en el pliego y cuantos datos crean convenientes los concursantes en orden a una mejor comprensión y claridad de sus propuestas.)

(Fecha y firma del licitador.)

5.º Dadas las condiciones de pago que se establecen no se exigirán la prestación de fianza provisional ni definitiva.

6.º La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos se efectuarán en la siguiente forma:

a) Una entrega inicial equivalente al 15 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, una vez recibido el vehículo.

b) El resto en treinta y seis mensualidades.

c) En ningún caso excederá de 100.000 pesetas la cantidad que se entregará en el año 1965 por los dos conceptos anteriores.

En las propuestas que formulen los concursantes podrán mejorar las condiciones de pago indicadas, cuyo beneficio se tendrá en consideración al efectuar la adjudicación definitiva.

Dado que la duración del contrato excede de un año y los pagos han de efectuarse con cargo al presupuesto ordinario, la Corporación se compromete a establecer anualmente la adecuada consignación para hacer frente a las obligaciones que se deriven de la formalización del presente concurso.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta adquisición existe crédito suficiente en el presupuesto y se han obtenido todas las autorizaciones necesarias.

Sestao, 23 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.269-A.

Resolución de la Junta de Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobia (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos que se citan.

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal de 1965-66 de los montes de Redonda y Val-

vanera y Serradero y Roñas, números 27 y 28 del Catálogo, consistentes en 23 lotes de madera, leñas, pastos y caza, tasados en total en 8.126.500 pesetas.

Todos ellos con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las nueve de la mañana del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañarán del documento nacional de identidad, declaración del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad, en horas de diez a trece de la mañana y de cuatro a siete de la tarde del día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos.

La fianza definitiva será del 20 por 100 de adjudicación, siendo de cuenta del adjudicatario los anuncios, gastos de escrituras, reintegros, etc.

En caso de quedar alguna desierta, se celebrará la subasta sin nuevo aviso, transcurridos diez días hábiles desde el día siguiente de la fecha en que tenga lugar la primera, en iguales precios y condiciones, y la tercera, a los cinco días también hábiles de la segunda, admitiéndose las plicas en referidas horas y hasta el día anterior hábil a la celebración, que en estos casos dará comienzo a las diez.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en representación de lo cual acredita con en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial de la actividad del Ramo de la Madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número compuesto de metros cúbicos de madera y de leña (o bien pastos o caza), se comprometo a tomar a su cargo dichos aprovechamientos con estricta sujeción a los expresados requisitos, por la cantidad de pesetas (en letra).

Anguiano, de de 1965.

(Firma.)

Anguiano, 21 de agosto de 1965.—El Alcalde-Presidente.—5.629-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1965 por el buque «Santiago Montenegro», de la matrícula de Vigo, folio 7.825, al «Cabo Juby», de

la matrícula de Alicante, folio 1.335, con intervención del remolcador «Tamarán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («B. O.» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 27 de agosto de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.781-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de agosto de 1965 por el buque de bandera liberiana «Tambico», de la matrícula de Monrovia, al «Castillo Doña Blanca», de la matrícula de Santander, folio 2.238.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («B. O.» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en

forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 27 de agosto de 1965.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.782-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito números 55.950 de entrada y 8.508 de registro, importante pesetas 9.781,20, constituido por don Ramón Roelas Barragán, de la propiedad de Gumersindo García, S. A., a disposición de la fábrica de artillería para concurso y adquisición de artículos de ferretería, herramientas, etc.

Se hace público por el presente, a fin de que si alguien lo tiene en su poder lo entregue en este negociado en el plazo de dos meses, transcurrido el cual será anulado expidiéndose duplicado.

Sevilla, 18 de agosto de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.529-D.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de la Entidad «Sumasa», de don Rafael Roca Benavente y de don Richard A. Addis, cuyos últimos domicilios conocidos eran: Alcalá, 196, sexto derecha, del primero; Núñez de Balboa, número 72, del segundo, y sin ningunas señas el último, se les hace saber por el presente edicto que, interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por el señor representante legal de «Perkins Hispania, S. A.», y otros, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 743/1962, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Cebrián Llorente.—6.770-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

BADAJOS

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Paulina Gutiérrez Dorado.—Alange.
Pura Cipriana Sancho Malleiro.—Alange.
María López Martín de Yanguas.—Alange.
Petra Gil Montero.—Alange.
Matilde García Boñuelo.—Alconchel.
Eladia Isabel León Seco.—Almendral.
Petra Macarro Martínez.—Badajoz.
María Toro Duarte.—Badajoz.
Justa Cordón Saavedra.—Badajoz.

Isabel Megías Rodríguez.—Badajoz.
María Pilar Trenado Triviño.—Badajoz.
Pilar García Martínez.—Barcarrota.
Nicolás López Ruiz.—Baterno.
María de la Trinidad Blanco Barroso.—Berlanga.
Antonio Valencia Mariscal.—Berlanga.
María Irene Arenas y Matias.—Benquerencia de la Serena.
Juana Climaca Caballero Domínguez.—Benquerencia de la Serena.
Felisa González Caballero.—Benquerencia de la Serena.
Antonia Najarro Parra.—Burguillos del Cerro.
Emilia Jiménez Martínez.—Burguillos del Cerro.
María Belén Núñez Núñez.—Cabeza del Buey.
María Juana Cerrato Conde.—Cabeza del Buey.
Juliana Moreno Vaquerizo Velasco.—Cabeza del Buey.
María Dolores Moreno Galán.—Calamonte.
Marciana León Fernández.—Castuera.
Manuela Morillo Ramajo.—Castuera.
Manuela León Sánchez.—Castuera.
Ana Solana García.—Cordobilla de Lácara.
María Antonia Márquez Aznal.—Cordobilla de Lácara.
Antonia Juana Calvo Gómez.—Coronada (La).
Antonia Tello Rodríguez.—Coronada (La).
Sebastiana Muñoz Guisado.—Coronada (La).
Manuela Rosa González Rodríguez.—Coronada (La).
Alfonsa Méndez Recio.—Cheles.
Andrea Barroso Barrero.—Don Alvaro.
Valeriana Camacho Vivas.—Don Alvaro.
María Francisca Cortés Balboa.—Don Alvaro.
Adela Cortés Barroso.—Don Alvaro.
María Puerto Vizcano.—Don Alvaro.
Guadalupe Zambrano López.—Don Alvaro.
María Julia Miranda Pajares.—Don Benito.
Hermínio Mateos Guzmán.—Don Benito.
María del Carmen Poves Cortés.—Don Benito.
María Sánchez Guerrero.—Don Benito.
Teresa Pérez Salazar.—Don Benito.
Domingo Miranda Sánchez.—Don Benito.
Tomasa Nieto Romero.—Don Benito.
Gabina Ladera Picón.—Feria.
María Piedad Alvarez Chávez.—Fuentes de León.
Luis Giles Albarrán.—Fuentes de León.
Antonia Ventura Pizarro.—Fuentes del Maestre.
Virginia Camacho Ortega.—Carbayuela.
Serafina Moruno Cerezo.—Guareña.
Juliana Palma Román.—Guareña.
Gregoria Espino Triguero.—Guareña.
Gregoria Gómez Prieto.—Fuenlabrada de los Montes.
Iluminada Rodríguez Lucas.—Fuenlabrada de los Montes.
María Francisca Gallego Bravo.—Herre del Duque.
María Jacinta Repilado Falero.—Higuera la Real.
Agustina Navarro Falero.—Higuera la Real.
Estanislao Vela Antón.—Higuera la Real.
Carmen Esteban Rodríguez.—Higuera la Real.
María Josefa Ruiz Giles.—Higuera la Real.
Manuela Delgado Minero.—Higuera la Real.
María Dolores Mendo Chaparro.—Higuera la Real.
María Josefa Minero Alvarez.—Higuera la Real.
Concepción Charneco Gil.—Higuera de Vargas.
Mercedes Acedo Oliva.—Hornachos.
Victoriana Acedo Caballero.—Hornachos.
Josefa Orozco García.—Hornachos.
María Carmen Orozco Lose.—Hornachos.
Antonia Villena Flores.—Hornachos.
José Sáenz Valdés.—Hornachos.

Fidela Dorado Fernández.—Lobón.
Hermenegilda Patón Sánchez.—Llerena.
Juana Ramírez Hernández.—Maguilla.
Joaquina Velázquez Hidalgo.—Maguilla.
Clara Alegre Trejo.—Medellín.
Patrocinio Sesma Plano.—Mérida.
Andrea García Rodríguez.—Mérida.
Teresa Galán Sánchez.—Mérida.
Severiano Fernández Manzano.—Mérida.
Jesús Gallego Rosiel.—Mérida.
Dominga Encina Márquez.—Mérida.
Angela Maqueda Trasmonte.—Montijo.
Ignacia Silva Vázquez.—Montijo.
María Luisa Gragera Vivas.—Montijo.
Isabel Gálvez Ramos.—Montijo.
Josefa Pérez Sánchez.—Montijo.
Cesáreo Jiménez Crespo.—Montijo.
Gregoria Rueda Galea.—Montijo.
Catalina Redondo Sánchez.—Montijo.
Felicidad Balsara Partido.—Monterrubio de la Serena.
Antonia González Motiño.—Monterrubio de la Serena.
Africa Arellano Núñez.—Monterrubio de la Serena.
Nacimiento Sánchez Pozo.—Monterrubio de la Serena.
Nacimiento Juzgado Aranda.—Monterrubio de la Serena.
Mercedes Balsara Partido.—Monterrubio de la Serena.
Mercedes Núñez Tamayo.—Monterrubio de la Serena.
Polonia Terrón Villalba.—Monesterio.
Manuela Villalba Vasco.—Monesterio.
Antoniá Garrote Guijo.—Monesterio.
María del Carmen Cantillo Campano.—Monesterio.
Manuela Oliva Barragán.—Monesterio.
Victoriana Delgado Aparicio.—Monesterio.
Josefa Garrón Monjo.—Monesterio.
Victoriano Santos Jiménez.—Monesterio.
Simón Pozuelo Núñez.—Peñalsordo.
Santiago Alvarez González.—Peloche.
Valentina Durán Moreno.—Peñalsordo.
Inés Colchero Aguililla.—Peñalsordo.
Francisca Zorcerro Jiménez.—Peñalsordo.
Ana María Tejero Colchero.—Peñalsordo.
Felicita Gala Calderón.—Peraleda del Zaucejo.
Andrea Torres del Rey.—Peraleda del Zaucejo.
Isidora Ruiz Alda.—Puebla de la Calzada.
María Manuela Sanguino García.—Puebla de la Calzada.
Emilia Mangas Pérez.—Salvaleón.
María Josefa Nieto Soto.—Santa Amalia.
Juana María Parejo León.—Santa Amalia.
Inés León Corbacho Galindo.—Santa Marta.
Carmen Juana Hernández Martínez.—Santa Marta.
José de Dios Ortas Ortas.—Santa Marta.
Manuela Oliva Blanco.—Segura de León.
Guadalupe Perero Bolaño.—Solana de los Barros.
Severiano Serrano Benítez.—Talarrubias.
Severiana Sánchez Prieto.—Talarrubias.
Petra Martín Viciosa.—Talarrubias.
Catalina Casau Utrero.—Talarrubias.
María Catalina Pecos Rayo.—Talarrubias.
Juliana Carrasco Quiles.—Talarrubias.
Juana Cano Delgado.—Talarrubias.
Pretasia Godoy Fernández.—Talarrubias.
Vidal Ledesma Cano.—Talarrubias.
Sebastiana Urrutia Llona.—Talavera la Real.
María Antonia Vizuet Hernández.—Usagre.
Silvestra María Arias González.—Usagre.
Manuel Ruano Martínez.—Usagre.
Margarita Santervás Gallardo.—Valverde de Llerena.
Remedios Delgado Corbacho.—Valle de Matamoras.
María Venegas Barriga.—Valle de Matamoras.
María Escudero Cordón.—Valle de Matamoras.
Angela Carmona Pajuelo.—Villanueva de la Serena.
Juliana Gallardo Reseco.—Villanueva de la Serena.
Ana María Sánchez Merino Solomando.—Villanueva de la Serena.

María Juana Calderón Sánchez.—Villanueva de la Serena.
 Genoveva Cabezas Gallardo.—Villanueva de la Serena.
 María Carmen Tapia Cabezas.—Villanueva de la Serena.
 Antonio Tapia Nieto.—Villanueva de la Serena.
 Ciriaca Guerrero Vega.—Zahinos.
 Estanislao Toscano Díaz.—Zahinos.
 Pura Cubero Durán.—Calera de León.
 Margarita Martín Hernández.—Mérida.
 Celestino Pascua Galán.—Mérida.
 Catalina Sánchez González.—Montijo.
 Cristino Sánchez Cerezo.—Helechosa de los Montes.
 Fulgencia Cuevas Barroso.—Puebla de la Reina.
 Ignacio Carrasco Pozo.—Puebla de la Reina.
 Victoria Pertegal Cuenca.—Villafranca de los Barros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1.315/1962, de 14 de junio.

Badajoz, 17 de agosto de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.663-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Joaquín de Gispert Jordá (expediente 16.252).

Y de sus representantes: Don Javier Andreu, calle Herzegovino, número 16, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de «La Palma».

Término Municipal en que radican las obras: Cervello (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, 7.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere al artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 3 de julio de 1965.—El Comisario Jefe.—1.381-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de noviembre de 1964, falleció en Gijón el obrero Manuel Cuervo Suárez, de diecisiete años de edad, natural de Gijón (Oviedo), hijo de Avelino y de Lidia, domiciliado en barrio Rubin, Jove (Gijón), que trabajaba al servicio de Talleres Mecánicos Gijón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de agosto de 1965.—El Director.—6.768-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden de 31 de marzo de 1965 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, Palma, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones

Peticionario: Gas y Electricidad, Sociedad Anónima.

Referencia 84/1965.

Objeto: 2.510 metros línea aérea a 5 KV. y E. T. de 30 KVA.

Emplazamiento: Binifati, Ciudadela, Menorca.

Referencia 85/1965.

732 metros línea aérea y subterránea y E. T. de 30 KVA.

Urbanización: Son Oleo, Ciudadela, Menorca.

Referencia 87/1965.

Modificación de trazado de 423 metros línea aérea a 15 KV., con motivo de la reforma de la carretera.

Portals Nous, Calvia, Mallorca.

Palma de Mallorca, 24 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—6.764-6.

LOGROÑO

Don Francisco José Lapeña Malumbres, Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Logroño,

Hago saber: Que la empresa «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui núm. 8, ha solicitado la concesión de una línea eléctrica trifásica a 13,2 KV., en término municipal de Cenicero, compuesta de un tramo aéreo de 1.611 metros, que parte de estación transformadora de distribución de Cenicero y termina en Cenicero población, con derivaciones a los centros de transformación denominados: «Frontón», «Estación», «Bodegas», «Trilla» y «Puente».

Que, a efectos de la declaración de Utilidad Pública para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre

de 1954 y Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Vara de Rey núm. 57, para lo cual se detalla a continuación la relación de propietarios y cruzamientos.

Logroño, 25 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.760-B.

Relación de propietarios con expresión de finca número, propietario y residencia

1. «Iberduero, S. A.».—Bilbao.
2. Bodegas Riojanas.—Cenicero.
3. Alberto Caballero Caballero.—Cenicero.
4. Jesús del Campo Frías.—Cenicero.
5. José Lacorzana.—Cenicero.
6. Laureano Martín.—Cenicero.
7. Eloy Lagunilla.—Cenicero.
8. Hros. de Antonio Tricio.—Cenicero.
9. Angeles Sáenz Ruiz.—Cenicero.
10. Camino vecinal a Valdemontán.—Cenicero.
11. Felipe Solar Frías.—Cenicero.
12. E. Murga Moreno.—Cenicero.
13. Pia Murgas Moreno.—Cenicero.
14. Línea Telefónica Nacional de España.
15. Ctra. de Cabañas de Virtus a Logroño, Obras Públicas.
16. Valeriano Martínez.—Cenicero.
17. Blanca Puellas.—Cenicero.
18. Santos Montoya.—C. del Olmo (Cenicero).
19. Julio Mendoza.—Casas Baratas, C. de la Estación (Cenicero).
20. Cirilo Ubago.—Cenicero.
- 20 a. Línea de baja de Lorenzo Sáez.—Cenicero.
21. Pedro Mendoza.—La Plaza (Cenicero).
22. Hros. de Wifredo Corriche, Adm. Teodoro Larrocha.—Portales (Cenicero).
23. Manuel Pérez.—El Barranco (Cenicero).
24. Anselmo Ubago.—Los Zapateros (Cenicero).
25. Manuel Pérez.—El Barranco (Cenicero).
26. Urbano Frías.—Ctra. a Logroño (Cenicero).
27. Angela Cabedo.—Las Monjas (Cenicero).
28. Florentina Martínez.—El Barranco (Cenicero).
29. Santiago Rubio.—Barrio Los Caballeros (Cenicero).
30. Vda. de Vicente Mendoza.—San Cristóbal (Cenicero).
31. José Puellas.—Garage (Cenicero).
32. Flora del Campo, Adm. José Cantón.—Cenicero.
33. Dionisio Sáez.—Herrerías (Cenicero).
34. Pablo Hernández.—Cantabrana (Cenicero).
35. Basilia Hernández.—Las Monjas (Cenicero).
36. Dionisio Sáez.—Herrerías (Cenicero).
37. Vda. de Alejandro Novélgos.—El Barranco (Cenicero).
38. Isidoro Frías.—Herrerías (Cenicero).
39. Saturnino Echevarría.—Olano (Cenicero).
40. Emilio Frías.—Los Portales (Cenicero).
41. Camino vecinal, comunal de Cenicero.
42. Enrique Solas.—Plaza España (Cenicero).
43. Hros. de José Verde.—Barrio Los Caballeros (Cenicero).
44. Terreno comunal de Cenicero.
45. Arroyo, Servicios Hidráulicos.
46. Camino vecinal, comunal de Cenicero.
47. Pablo Fernández.—El Barranco (Cenicero).
48. Julián Santamaría.—El Barranco (Cenicero).
49. Isaac Martínez.—Plaza San Cristóbal (Cenicero).
50. Terreno comunal de Cenicero.
51. Camino vecinal, comunal de Cenicero.

52. Trinidad de Pablo.—C. del Frontón (Cenicero).
- 52 a. Línea eléctrica de baja.
53. Canal de riego en construcción. Vecinos de Cenicero.
54. Lorenzo Sáez.—Barrio Los Caballeros (Cenicero).
55. José María Rojo.—El Olmo (Cenicero).
56. Saturnino Echevarría.—Junto al bar Olano (Cenicero).
57. Felipe Tricio.—C. de La Estación (Cenicero).
58. Juan Fernández.—El Barranco (Cenicero).
59. Hilario Gómez.—Los Portales (Cenicero).
60. Canal de riego en construcción. Vecinos de Cenicero.
61. José Pérez.—Cenicero.
62. Hros. de Fernández de Bobadilla.—Cenicero.

Derivación al centro de transformación «Estación»

2. Bodegas Riojanas.—Cenicero.
- 2-1. Camino a Valdemontán, comunal de Cenicero.
- 2-2. Tomás Gómez.—Hospital Viejo (Cenicero).
- 2-3. Bodegas Riojanas.—Cenicero.
- 2-4. Línea Telefónica Nacional de España.
- 2-5. Línea de baja de El Cortijo.
- 2-6. Calle de La Estación o carretera de Cenicero a Elciego, Obras Públicas.

Derivación al centro de transformación «Bodegas»

8. Hros. de Anastasio Tricio.—Cenicero.
- 8-1. Vda. de Eloy Lagunilla.—Cenicero.
- 8-2. Laureano Martín.—Ctra. a Logroño (Cenicero).
- 8-3. Jesús del Campo.—C. de La Estación (Cenicero).
- 8-4. Línea Telefónica Nacional de España.
- 8-5. José María Pascual «Vinos».—C. de La Estación (Cenicero).

Derivación al centro de transformación «Trilla»

9. Angel Sáenz.—Cenicero.
- 9-1. Camino a Valdemontán, comunal de Cenicero.
- 9-2. Felipe Salazar Frías.—Cenicero.
- 9-3. Isaac Martínez Romero.—Cenicero.
- 9-4. Roberto Bacín.—Cenicero.
- 9-5. Francisco Hermosilla.—Cenicero.
- 9-6. José Frías Artacho.—Cenicero.

Derivación al centro de transformación «Puente»

43. Hros. de José Verde.—Barrio Los Caballeros (Cenicero).
- 43-1. Canal de riego en construcción. Vecinos de Cenicero.
- 43-2. Hros. de José Verde.—Cenicero.
- 43-3. Camino vecinal, comunal de Cenicero.
- 43-4. Saturnino Echevarría.—Ctra. a Logroño (Cenicero).
- 43-5. Camino vecinal, comunal de Cenicero.
- 43-6. Arroyo, Servicios Hidráulicos.
- 43-7. Terreno comunal de Cenicero.

Don Francisco José Lapeña Malumbres, Ingeniero Jefe de la Delegación Provincial de Industria de Logroño.

Hago saber: Que la Empresa «Saltos Eléctricos del Najerilla, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Muro de la Mata, número 5, ha solicitado la concesión de una línea eléctrica trifásica a 13,2 KV., en término municipal de Logroño, com-

puesta de un tramo aéreo de 3.489 metros, que parte de E. T. D. de «Varea» y termina en el barrio de la Guindalera, en el municipio de Logroño.

Que a efectos de utilidad pública para imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica, de acuerdo con la Ley de 23 de marzo de 1900, Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se hace público el presente edicto para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, bien en la Alcaldía respectiva o en esta Delegación de Industria, calle de Vara del Rey, número 57, para lo cual se detalla a continuación relación de propietarios y cruzamientos.

Logroño, 25 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.761-B.

Relación de propietarios con expresión de finca, propietario y domicilio

1. «Iberduero, S. A.».
- 1 a. Camino vecinal, comunal de Logroño.
2. Benito Gutiérrez.— Barrio Varea, Logroño.
3. Terreno comunal de Logroño.
- 3 a. Línea 30 KV. «Electra Cortijos».
- 3 b. Camino vecinal, comunal de Logroño.
4. Herederos de Julián Olivares. Administrador, César Rodríguez Maimón.—Duquesa Victoria, 26, sexto, Logroño.
5. Río Iregua-Serv. Hidráulicos.
6. Viuda de Santiago Martínez.— La Estrella, 15, Logroño.
7. Camino vecinal, comunal.
- 7 a. L. Eléct. baja-Electra Recajo.
8. Salomé Pérez.—Edificio Banco Central, segundo, izquierda, Logroño.
9. Félix Jiménez.— Barrio Valderuga, Logroño.
- 9 a. L. T. N. E.
10. Luis Hidalgo.—Muro de la Mata, 4, Logroño.
11. Arzobispado de Logroño.
- 11 a. L. T. N. E.
12. Primitiva Barrio y Vicente Pascual. Barrio Puente Madre, Logroño.
13. Jacinto Hierro.—Vara de Rey, 20, tercero, d. Logroño.
14. Eusebio Herreros.—Carretera Navarra, E. H., Logroño.
15. Terrenos de Obras Públicas de Logroño.
16. Carretera antigua Piqueras a Logroño, kilómetro 57,215, Obras Públicas, Logroño.
- 16 a. L. alumbrado público de Electra Cortijo-Logroño.
- 16 b. L. baja de la misma Compañía.
- 16 c. L. baja de la misma Compañía.
- 16 d. L. baja de la misma Compañía.
17. Eustaquio Gandarica.—Puente Madre, chalet.
18. Juan Arroyo.—La Estrella, Logroño.
19. Terrenos del sanatorio San Pedro, excelentísimo señor Presidente del P. N. A.—Logroño.
20. Idem, id.
21. Idem, id.
- 21 a. L. T. N. E.
22. Salomé Pérez.—Edificio Banco Central, segundo, izquierda, Logroño.
- 22 a. L. baja E. Recajo.
23. Camino vecinal comunal de Logroño.
24. Herederos de Regina Martínez.—Vara de Rey, 29, primero, Logroño.
25. Aurelio Martínez. «Casa Aurelio».—La Estrella, Logroño.
26. Diego Gaona.—La Estrella, Logroño.
27. Emilio Simón.— Los Molinos de Ocón.
28. Isidro Romo.— Calleja Vieja, Lo-

29. Herederos de Caballero (Ingeniero).—Haro.
30. Idefonso Sáenz.—Avenida de Navarra, 33.
- 30 a. L. 30 KV. Electra Recajo.
- 30 b. L. T. N. E.
31. Camino Calleja Vieja a La Estrella, Logroño.
32. María Sainz.— Los Cascajos, Logroño.
33. Herederos Natalio Alonso.—Los Cascajos, Logroño.
- 33 a. L. Baja Natalio Alonso.—Los Cascajos, Logroño.
34. Salomé Pérez.—Muro de la Mata, 4, Logroño.
35. Camino Los Cascajos. Comunal.
36. Antonio Tejada Varano.— General Franco, 73, segundo, Logroño, teléfono 4480.
37. Marina Rodríguez Rodríguez.—General Mola, Logroño.
38. Vicenta García.—Los Cascajos, Logroño.
39. Manuel Fernández.—Los Cascajos. Marqués de Vallejo, 19, Cristalería, Logroño.
40. Narciso García.—Vara de Rey, 39, Logroño.
41. Gregorio Martínez.— Los Cascajos, Logroño.
42. Víctor Blanco.—Duquesa de la Victoria, 27, Logroño.
43. Florencio Ramírez.—C. Villamediana, 9, primero, Logroño.
44. Nicolasa Riduejo. Administrador: Mariano Castellón.— Vara de Rey, número 9, Logroño.
45. Andrés Tejada.—República Argentina, 21, primero, derecha, Logroño.
- 45 a. L. B. de A. Tejada.
46. Juan Merino.—Camino Viejo Alberite, Logroño.
- 46 a. L. B. E. Recajo.
47. Camino vecinal comunal de Logroño.
48. Fábrica «Cermellanos». — Camino Viejo Alberite.
- 48 a. L. B. E. Recajo.
- 48 b. L. T. N. E.
49. Camino Viejo Alberite.
50. Dominica Pérez Laserna. Administrador: Jesús Martínez.— Travesía Palacios, 7, Logroño.
51. Arroyo Mercado-Serv. Hidráulicos.
52. Dominica Pérez Laserna.
53. Hermanos Fernández de Navarrete. Administrador: Miguel Gómez.—Vara de Rey, 50-60, Logroño.
54. Terreno Obras Públicas Logroño.
55. Carretera Soria a Logroño kilómetros 331-310, Obras Públicas Logroño.
- 55 a. L. B. Recajo.
- 55 b. Línea telegráfica.
56. Camino Guindalera. Comunal de Logroño.
57. Julia Teodora Martínez de Marco. Vara de Rey, 7, cuarto, izquierda.
58. Laboratorios Orive.— Camino La Guindalera.
59. Monjas Adoratrices.—Juan XXIII, sin número, Logroño.
60. Eliseo García.—Calle Cristo, 3, Logroño.
- 60 a. Herederos Regina Martínez.
61. Herederos Silvano Fernández.—Calle Séptima, 44, tercero, primera, 6, Barcelona.
62. Angel Llamazares.—Calle Los Hornos, 5, Logroño.
- 62 a. L. B. E. Recajo.
63. Isaac, Ascacibar. El Carmen. Carretera Soria a Logroño.
64. Lorenzo Lozano.— La Guindalera, Logroño.
- 64 a. L. B. simple. E. Recajo.
65. Gómez Escolar.— Calvo Sotelo, 52, segundo, Logroño.
- 65 a. L. T. N. E.
66. Arroyo. Serv. Hidráulicos.
67. Marcos Rezola.—Calle José Antonio, número 2, Logroño.
68. Camino.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 30.000 obligaciones «Cementos Hontoria, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 30.000 obligaciones simples y al portador, con aval de «Iberduero, S. A.», y «Cementos Portland S. A.», de Pamplona, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1/30.000, al interés anual del 6,3259 por 100 (lido 6,25 por 100), con impuestos a cargo del tenedor, pagadero en 1 de enero y 1 de julio de cada año, amortizables en quince anualidades, por sorteos anuales, a partir de 1 de enero de 1967, con facultad de la Sociedad de poder anticiparla total o parcialmente títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Hontoria, S. A.», mediante escritura pública de 30 de enero de 1965, y van fechados el día 1 de marzo de dicho año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de agosto de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—5.638-C.

PATRIMONIOS Y EXPLOTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pérez Galdós, 10

Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de reducir su capital en el 40 por 100, mediante el reintegro a los socios afectados por dicha disminución, de bienes inmuebles del patrimonio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los efectos del mismo.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Gerente, Isidoro Ortuño Gil.—5.603-C. y 3.ª 2-9-1965

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Cumpliendo acuerdo Junta general de 30 de mayo de 1965, convoca a sus accionistas para que, de hoy al 30 de noviembre próximo, manifiesten en Cuesta de Santo Domingo, 22, tercero, su deseo de figurar como accionista promotor de «Inmobiliaria Popular Madrileña, S. A.»

en las condiciones aprobadas en Junta general. Por lo que los accionistas de Panificadora podrán suscribir una acción de 500 pesetas de la Inmobiliaria por cada 50 pesetas que posean, contra cupón 49 de acciones de Panificadora, documento de identidad, e importe de la suscripción.

Madrid, 29 de agosto de 1965.—El Consejo.—6.765-10.

ONIX CARMO, S. A.

El Consejo de Administración hace público que con fecha 10 de mayo de 1965, y en Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social, los accionistas acordaron, por unanimidad, la disolución de la Sociedad por pérdida entera del capital.

Se da publicidad a tal acuerdo en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 24 de junio de 1965.—6.732-12.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1965 ante el Notario de Madrid don Francisco Rodríguez Perea, en sustitución de don José Luis Díez Pastor.

VSH	UMA	OKB	TNX
KVH	INT	XBK	HXI

5.617-C.

LA ESTELLESA, S. A. AUTOMOVILES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 del próximo septiembre, a las doce horas, en su domicilio social en Estella, calle Fray Diego, número 18.

Los asuntos puestos en el orden del día serán:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social de 1 de julio de 1964 a 30 de junio de 1965.

Segundo. Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero. Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en el domicilio social con cinco días de antelación, por lo menos, bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Si procediese, la Junta se celebrará en

segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 20 del mismo mes.

Estella, 24 de agosto de 1965.—En nombre del Consejo de Administración: El Presidente, Federico Fernández Vignau.—6.763-6.

FERROCARRIL AEREO SAN SEBASTIAN MIRAMAR, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general, que se celebrará en el local de la calle Pelayo, número 58, principal, el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, del balance final de la liquidación.

Los depósitos de acciones deberán efectuarse en el referido local social con la antelación de cinco días, prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de agosto de 1965.—El liquidador (ilegible).—5.631-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Concurso para la adquisición de 50 vagones-cisternas con destino al transporte de productos de esta Compañía, de acuerdo con lo que se determina en el pliego de condiciones técnico-administrativas, que se encuentra a disposición de los interesados en el departamento de distribución, planta quinta, paseo del Prado, número 6.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas asimismo en la central de Madrid—Secretaría General. Recepción de Pliegos para Concursos—, con la indicación de «Para el concurso de adquisición de 50 vagones cisternas».

El plazo finalizará el día 15 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 27 de agosto de 1965.—El Director general (ilegible).—6.766-5.

INMOBILIARIA CIUDAD CONDAL, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Layetana, 24, cuarto, de esta ciudad, a las diez treinta horas del día 20 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

—Nombramiento o reelección de consejeros.

—Nombramiento o ratificación de Gerentes.

Barcelona, 23 de agosto de 1965.—El Consejo de Administración.—5.663-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.